

La UD, al borde de la liquidación.

Un incidente concursal con diez jugadores del Universidad puede llevar a la desaparición del club en los próximos días

PEDRO GUERRA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. La UD Las Palmas podría tener las horas contadas como sociedad si no logra un acuerdo extrajudicial en los próximos días con el Universidad, concretamente con diez jugadores de este club grancanario que en junio pasado presentaron un incidente concursal en el que reclamaban una cantidad que ronda los sesenta mil euros en total.

El pasado martes 13 de noviembre, el Juzgado de lo Mercantil de Las Palmas celebró el juicio para resolver dicho incidente concursal y, si no lo remedia un acuerdo extrajudicial que por el momento no existe, en los próximos días el magistrado Miguel Losada podría verse obligado a comunicar la sentencia que resuelva la liquidación de la UD Las Palmas por incumplimiento del convenio de acreedores.

Es exactamente lo que pide el abogado de los jugadores, Alberto Hawack, que representa en este procedimiento los intereses conjuntos de Alexis Trujillo, José Ojeda, Moisés Trujillo, David Medina, Patxi Castellano, Javier Hernández, Jonathan, Gustavo, Miguel Ángel Núñez y Aníbal.

Las reclamaciones económicas se remontan a la temporada en la que el Universidad de Las Palmas llegó a un acuerdo con la entidad de Pío XII, por el que se convertía en un club filial del amarillo. En ese acuerdo, la UD asumió los pagos de las nóminas de determinados jugadores, entre los que se encuentran los citados. Pero no llegaron a cobrar del club amarillo.

El Universidad de Las Palmas decidió entonces abonar los sueldos a los diez jugadores y éstos firmaron una carta en la que se comprometieron a reembolsar al club universitario todo el dinero, una vez que cobraran de la UD Las Palmas. El importe fue, según algunas fuentes próximas al caso, un préstamo que el Universidad hizo a los diez jugadores hasta que la UD les liquidara las nóminas comprometidas. A día de hoy la entidad amarilla no sólo no ha pagado sino que se niega a ello, a pesar de que la deuda aludida viene recogida dentro del convenio de acreedores firmado en su día.

Los jugadores del Universidad han aportado al juez los documentos suscritos por los que se comprometieron a devolver al club colegial las cantidades, pero la UD se niega a abonarlas. El pasado martes, su representación en el juicio mostró una postura inflexible al respecto.

A la vista de lo anterior, el titular del Juzgado de lo Mercantil de Las Palmas, Miguel Losada, podría tener muy clara la resolución, de modo que en los próximos días, la próxima semana tal vez, podría notificar una sentencia que liquida a la UD Las Palmas como entidad mercantil por incumplimiento del convenio de acreedores, procediendo al embargo de los bienes para el pago a los mismos.

LA SOLUCIÓN. Fuentes próximas al proceso concursal de la UD Las Palmas daban ayer como probable la liquidación de la entidad. De hecho, algunas fuentes apuntan a que el incidente concursal planteado por estos diez futbolistas es tan claro que el juez Losada no tendrá otro remedio que proceder a la liquidación, que es de hecho lo que piden los jugadores a través de

su abogado, Alberto Hawack.

Cualquier solución pasa por un acuerdo extrajudicial entre las partes, toda vez que el juicio para resolver el incidente concursal ya se ha celebrado.

Las mismas fuentes manifiestan a este periódico que no entienden cómo la UD Las Palmas ha llegado a estos extremos por una cantidad de dinero que ronda los sesenta mil euros, después de solventar situaciones mucho más complicadas a lo largo de este proceso concursal. Incluso, apuntan a la "cabezonería" o terquedad de su presidente, Miguel Ángel Ramírez, como el motivo principal que impide solucionar este incidente concursal con los jugadores del Universidad.

Tras el juicio del pasado 13 de noviembre, la UD Las Palmas juega con el tiempo en contra para negociar con los diez jugadores la deuda contraída y que viene recogida en el convenio de acreedores firmado en su día por la entidad amarilla.

23-11-2007. La provincia.